

nas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Cuarto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier de la Herrán Vidaurráza-ga.—28.187.

FLECA ESPIGA D'OR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 7 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el edificio Serhs de Pineda de Mar (Barcelona, calle Garbí, números 88 y 90, a las diez horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de administración.

Quinto.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada y correspondiente modificación estatutaria.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión. Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pineda de Mar, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Eusebi Vázquez i Camps.—25.897.

FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria número 462/05 que se sigue en este juzgado, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2006, por el que se convoca Junta General Extraordinaria de la mercantil Fomento Enseñanza Media, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el acuerdo.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Dicha Junta se celebrará el día 22 de junio de 2006 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2006 a las diez horas, en calle Paseo Alameda Osuna, número 60 (antiguamente calle Paseo Alameda Osuna, s/n), bajo la presidencia de Don Luis Vicente García Álvarez y el Secretario Don Gregorio García Álvarez.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Los gastos de convocatoria y notariales son de cargo de la sociedad Fomento Enseñanza Media, Sociedad Anónima.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, a 9 de mayo de 2006.—Secretaría Judicial. 29.765.

FONLAR FUTURO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, 60, ático 1.º, el día 28 de junio de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid.

Cuarto.—Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil, o no incorporación a mercado o sistema organizado de negociación. Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1 «Denominación social y régimen jurídico. Designación del Depositario», 2 «Objeto social», 5 «Capital social», 6 «Características de las acciones y derechos inherentes a las acciones» y 7 «Política de Inversiones» de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y a su reglamento de desarrollo.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mercedes Daurella Franco.—28.278.

FONRESTAURA II, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejero Delegado de esta sociedad cita a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 20 de junio del corriente año 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía, en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 582, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora expresados.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución de Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del Orden del día y cualesquiera otros asuntos de su competencia así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Cese del miembro del Consejo de Administración, Don Juan Esquer Rupilanchas, y nombramiento como nuevo miembro del Consejo de Administración a la entidad Arzalejos Real Estate Investments, Sociedad Limitada.

Tercero.—Modificación del artículo 20.º de los Estatutos Sociales referente a la remuneración del cargo de administrador.

Cuarto.—Censura de la gestión social y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y propuesta de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Aprobación de la cantidad fija por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración con la que se debe retribuir el cargo de administrador.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Se comunica a todos los accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como de las modificaciones propuestas, y el informe sobre las mismas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Josep Xavier Solano Madariaga.—29.859.

FONRESTAURA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejero delegado de esta sociedad cita a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 21 de junio del corriente año 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía, en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 582, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora expresados.